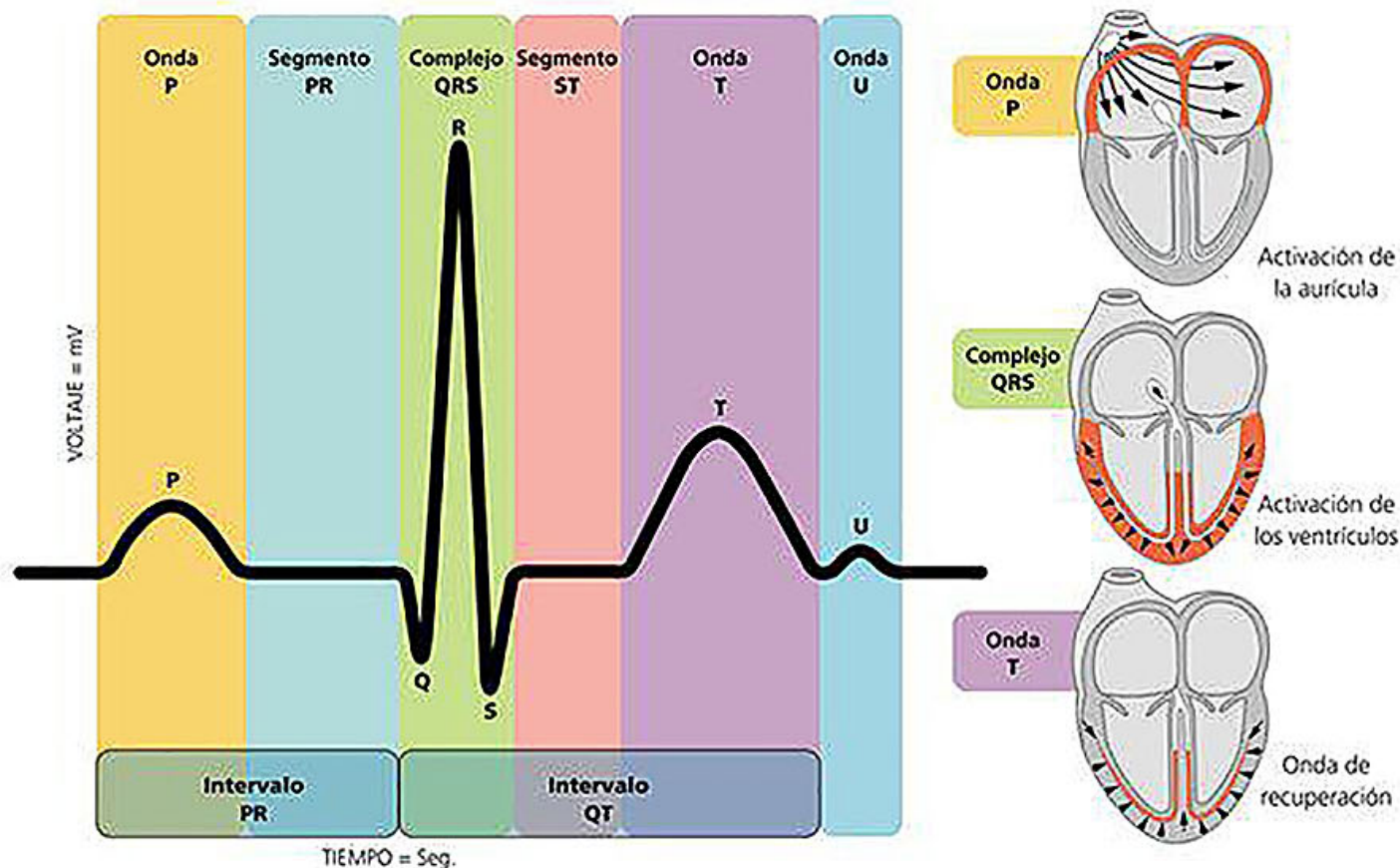


DEFINICIÓN

Es una prueba que registra la actividad eléctrica del corazón. Los resultados quedan impresos en un papel milimetrado que recoge los cambios que ocurren en las pequeñas corrientes eléctricas que se producen en el corazón con cada latido.



¿CÓMO SE REALIZA?

El paciente debe estar tumbado y mantenerse relajado, sin hablar, con un ritmo respiratorio normal y con los brazos y las piernas inmóviles.

Los cables del electrocardiógrafo se conectan a la piel del paciente por medio de adhesivos o ventosas (electrodos) que están sujetos a brazos, piernas y tórax. De esta forma, se recoge el mismo impulso eléctrico desde diferentes posiciones.

En ocasiones es necesario limpiar la zona donde se colocan los electrodos o rasurar el vello.

